REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 12 DEL DÍA 23 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	EVIDENCIAR LOS APORTES DEL EMPRENDEDOR PAR LA EMPRESA AGROPECUARIA LAS MARGARITAS S.A.S

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRA TISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	MARGARITA ROSA BETANCOURT DAVILA	1.113.786.864				EMPRENDEDORA	margarita9215@hotmail.com	3183934732	SI	
	LINA MARIA VARELA	1.114.120.855		X		SENA EMPRENDIMIENTO	linavabe@hotmail.com	3104403651	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 12		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA PARA EVIDENCIAR LOS APORTES DEL EMPRENDEDOR PAR LA EMPRESA AGROPECUARIA LAS MARGARITAS S.A.S		
CIUDAD Y FECHA: Bolivar, 23 de noviembre de 2023	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 09:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE: https://meet.google.com/ftp-jkbf-piz	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CLEM TULUA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** ACTA PARA EVIDENCIAR LOS APORTES DEL EMPRENDEDOR PAR LA EMPRESA AGROPECUARIA LAS MARGARITAS S.A.S		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a la empresa - AGROPECUARIA LAS MARGARITAS BOLIVAR S.A.S. ID: 81113		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA: AGROPECUARIA LAS MARGARITAS BOLIVAR S.A.S., es una empresa cuyo proyecto fue aprobado en el primer cierre de la convocatoria No. 88 primer corte del Fondo Emprender, constituida legalmente el 10 de Febrero de 2023 en la cámara de comercio del Municipio de Tuluá, la empresa se dedica a la Cría de ganado bovino y bufalino y se encuentra ubicada en el municipio de Bolivar Valle. **ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:** 81113 – AGROPECUARIA LAS MARGARITAS BOLIVAR S.A.S. **NOMBRE DE LA EMPRESA:** AGROPECUARIA LAS MARGARITAS BOLIVAR S.A.S. **NIT DE LA EMPRESA:** 901.681.675-0 **CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:** CO1.PCCNTR.3451677 – 2022 **CONTRATO DE INTERVENTORIA:** 2780 **CONTRATISTA:** MARGARITA ROSA BETANCOURT DAVILA **VALOR APROBADO:** $79.966.332 **DOMICILIO PRINCIPAL:** Finca La Libertad Km 1 Vía Bolívar - Ricaurte (Bolívar – Valle del Cauca) / Teléfono: (318) 393 4732 **CONVOCATORIA / CORTE:** Convocatoria Nacional 88 / Corte 1 **SECTOR ECONOMICO:** Cría de ganado bovino y bufalino **OBJETO DEL PROYECTO:** Ceba de ganado bovino de la raza Bos Indicus por Bos Taurus, novillas en su totalidad con características raciales propias del cruce lo que aumenta el vigor hibrido, además permitiéndoles mayor adaptabilidad al trópico y buenas ganancias de peso, de tener 200kg a tener 360kg en 8 meses. Se realiza reunión virtual para verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos para la validación del aporte del emprendedor.		

Para la validación de los aportes se ha tenido en cuenta el protocolo establecido, definido por el Fondo Emprender de conformidad con lo establecido en el Artículo 19, numeral 7 del Acuerdo 0010 de 2019 por medio del cual se establece que “la Avance en cumplimiento de indicadores:

Evaluación del plan de negocios se debe verificar la valoración del aporte social el cual podrá ser en especie, servicios, dinero, o industrial, y el cual no podrá ser inferior al 10% del valor total del plan de negocios” AGROPECUARIA LAS MARGARITAS BOLIVAR S.A.S. ID: 81113

Considerando que el aporte propuesto y/o realizado por el Emprendedor para la puesta en marcha de su iniciativa empresarial que puede ser en especie, dineros, servicios o industrial, y que fue presentado en el plan de negocios AGROPECUARIA LAS MARGARITAS BOLIVAR S.A.S. ID: 81113 formulado y revisado por el evaluador y aprobado en la Convocatoria No. 88

Se relaciona Información de aportes del emprendedor establecidos en la Minuta de constitución de Cámara de Comercio de Tuluá en la sección de CERTIFICACIÓN DE APORTES.

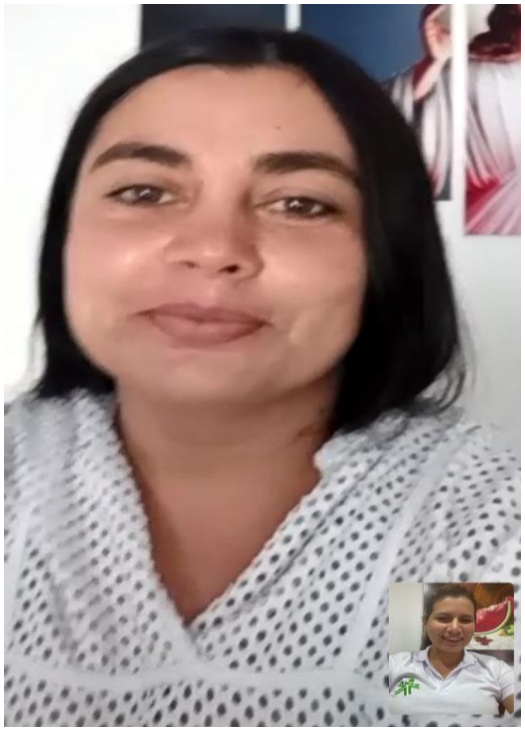
ARTÍCULO Nº SÉPTIMO- CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO: El capital autorizado de la sociedad está expresado en PESOS y es de diecisiete millones de pesos ($11.000.000), divididos en (11.000) ACCIONES de igual valor nominal, a razón de mil pesos ($1.000) cada una.

Forma y Términos en que se pagó el capital.
El monto de capital suscrito se pagó según el informe del emprendedor de la siguiente manera:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO APORTE
GASTOS CONSTITUCIÓN Y MATRICULA MERCANTIL	1	$ 382.850	$ 382.850	Efectivo
ARRENDAMIENTOS	10	$ 400.000	$ 4.000.000	Efectivo
SEMOVIENTES	4	$ 1.300.000	$ 5.200.000	Especie
PORTÁTIL ASUS S14 X411U COREL INTEL I3	1	$ 700.000	$ 700.000	Especie
CERCA ELECTRICA SOLAR (PANEL)	1	$ 370.000	$ 370.000	Especie
BEBEDERO GANADO	1	$ 347.150	$347.150	Especie
TOTAL			**$ 11.000.000**	

El emprendedor del proyecto ha proporcionado las evidencias requeridas para respaldar la información contenida en la solicitud de Validación de Aporte Social, de acuerdo con el protocolo establecido por Fondo Emprender. Estas evidencias estarán registradas en la carpeta correspondiente, queda pendiente la interventoría de manera física en el predio de operación para hacer seguimiento a los aportes realizados tanto por orientadora e interventora, los cuales suman un total de $11.000.000, cabe resaltar que todo lo anterior se soporta con el informe de aportes de emprendedora del 21 de noviembre de 2023, documento de traslado de bienes (cesión a empresa) del 21 de noviembre de 2023,

información contable de la empresa, registro mercantil de la empresa ante cámara de comercio.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Cargar documentos en plataforma	Empresaria	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.